



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2018, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Servicio (Mantenimiento Básico y Medios Audiovisuales) mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 5 de marzo de 2018. (2018061743)*

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliares de Servicio (Mantenimiento Básico y Medios Audiovisuales) de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de Caldereros, número 2 y avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Igualmente y de conformidad con 4.3, se hace público que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar según la siguiente distribución por día, centro y aula:

### AUXILIAR SERVICIOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Día 5 de octubre de 2018 a las 16,30 hs.

Facultad de Veterinaria (avda. de la Universidad, Campus Universitario-Cáceres).

### TURNO LIBRE

Aula 1.

De: Dávila Tena, Antonio a Martín Rodríguez, Concepción.

Aula 2.

De: Martínez Mandly, Clemente a Schneider Palade, Octavian Valentín.

Aula 3.

De: Sellers Soler, José Luis a Cuéllar Caballero, Ángela.

Aula 0.4.

De Martínez Martínez, Jorge Abraham a Molina Herrerías, Vicente.

**TURNO DISCAPACIDAD**

Sala de Juntas – Planta Baja.

De Barahona Roque, María Carmen a Silva Gallego, David.

**AUXILIAR SERVICIOS MEDIOS AUDIOVISUALES**

Día 6 de octubre de 2018 a las 10,00 hs.

Facultad de Veterinaria (avda. de la Universidad, Campus Universitario-Cáceres).

**TURNO LIBRE**

Aula 1.

De: Denche Aparicio, José Luis a Mira Sosa, Ángel.

Aula 2.

De: Miranda Guerrero, Raquel a Trejo Real, Francisco.

Aula 3.

De: Tuda Magariño, Emilio Ramón a Cuéllar Caballero, Ángela.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad y lápiz del número 2.

La presente resolución y los actos derivados de la misma, ponen fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Cáceres, 2 de julio de 2018.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

